en las casas del concejo de la villa de bergara a treinta y un dias del mes de março de mill e quinientos e setenta e siete años se juntaron el ylustre señor don pedro de ondarça teniente de alcalde hordinario en la dicha villa e su juridicion por el señor don francisco de ondarça alcalde principal della e pedro perez de aroztegui sindico procurador general de la dicha villa e su juridicion e martin perez de yarça e juan perez de olabarria regidores e miguel [illegible] mendicabal diputado del braço de la dicha villa e juan perez de [illegible] e [illegible] de olariaga menor en dias regidores e [illegible] moyna e miguel de [illegible] todos [illegible] e andres lopez de [illegible] e martin de [illegible] regidores e juan perez de [illegible] y [illegible] ayuntado [illegible] en presencia de mi xpobal perez de [illegible] escrivano [illegible] de su magestad e del numero de la dicha villa e del ayuntamiento del concejo [illegible] testimonio de los [illegible] ayuntados

dixieron que por quanto el remate de las carnicerias se avian de tener [illegible] e asi bien porque [illegible] tenian de aver en el regimiento de la villa avian de hazer [illegible] [illegible] de los mayordomos de la confradia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las casas [illegible] alcalde [illegible] domingo de casi modo [illegible] dias en fee dello yo el dicho [illegible] firme

Xpobal perez

en las casas del concejo de la villa de bergara a quatorze dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e siete años se juntaron el ylustre señor don pedro de ondarça teniente de alcalde hordinario en la dicha villa e su juridicion por el señor don francisco de ondarça alcalde principal della e pedro perez de aroztegui sindico procurador general de la dicha villa

este dia la parte de [illegible] de aroztegui [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] de la villa [illegible] del concejo desta villa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] montes de [illegible]

este dia juan de madariaga [illegible] [illegible] veinte [illegible] [illegible] de la villa [illegible] [illegible] [illegible]

este dia [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] de nombre [illegible] [illegible] escrivano [illegible]